



COMUNICADO DE PRENSA
31 de agosto de 2023

CONTACTO:
Victoria Moreno, vmoreno@usccr.gov

El Comité Asesor de Puerto Rico ante la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos realizará un panel virtual como parte de su estudio sobre los casos insulares e invita la participación del público

El Comité Asesor de Puerto Rico ante la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos realizará un panel virtual con un enfoque sobre la economía y la Cláusula de Uniformidad como parte de su estudio sobre los Casos Insulares y la Doctrina del Territorio No Incorporado y su efecto en los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico. El evento incluirá el testimonio de varios economistas y expertos en este tema. Este panel virtual es una continuación de la audiencia pública llevada a cabo por el Comité en mayo de 2023 y es parte de la etapa de la visión general de este proyecto.

EVENTO: Panel Virtual, Comité Asesor de Puerto Rico ante la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos

TEMA: Los Casos Insulares y la Doctrina del Territorio No Incorporado y su efecto en los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico - Perspectivas sobre la economía y la Cláusula de uniformidad

FECHA Y HORARIO: jueves, 14 de septiembre de 2023 de 12:00 p.m. a 2:00 p.m. Horario Atlántico

DETALLES DE ZOOM: <https://tinyurl.com/2vcm936u>; Para unirse por teléfono: 833 435 1820; ID: 161 686 7788#

NOTA: Este evento tomará lugar en español con interpretación al inglés disponible por medio de Zoom.

El Presidente del Comité, Andrés Córdova Phelps, dijo: “El Comité ha decidido recibir testimonios adicionales para obtener un entendimiento más completo de cómo los Casos Insulares impactan a los residentes en Puerto Rico. Después de primero escuchar de expertos legales, grupos comunitarios y académicos sobre el tema, ahora nos vamos a enfocar en la perspectiva económica, específicamente la conexión entre los Casos Insulares y la situación fiscal y contributiva en Puerto Rico, con especial énfasis en la cláusula de uniformidad. Invitamos al público interesado en asistir a compartir sus perspectivas durante la sesión de comentario público”

Se invitará a los miembros del público a ofrecer sus comentarios durante un período abierto de comentarios al final de la audiencia. Si alguien se interesa en proveer un comentario público, tienen la opción de registrarse en <https://www.surveymonkey.com/r/TBZD3H8>. El Comité desea escuchar las experiencias y perspectivas del público sobre los Casos Insulares y sus efectos en la restricción de los derechos civiles de los residentes de Puerto Rico, prestando especial atención en este evento a los temas económicos. También se aceptará testimonio por escrito sobre este tema a Victoria Moreno, a vmoreno@usccr.gov hasta treinta (30) días después de la audiencia.

Las personas que requieran acomodos especiales deben comunicarse con ebohor@usccr.gov por lo menos, 10 días antes de la reunión. Los materiales de la reunión estarán disponibles en la [Carpeta Pública del Comité Asesor de Puerto Rico](#).

#####

La Comisión de Derechos Civiles de EE. UU., establecida por la Ley de Derechos Civiles de 1957, es la única agencia bipartidista independiente encargada de asesorar al presidente y al Congreso sobre los derechos civiles y de informar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles federales. Nuestros 56 Comités Asesores ofrecen una amplia perspectiva sobre las preocupaciones de los derechos civiles a nivel estatal y local. Para obtener información sobre la Comisión, por favor visítenos en www.usccr.gov y síganos en Facebook y LinkedIn.